

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido de que la apoderada de la parte demandante, allegó la anterior solicitud.

Pasa a despacho de la señora juez, hoy 24 de agosto del año 2022.

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto	: Auto Ordena Librar Oficio
Clase de proceso	: Ejecutivo Singular
Demandante	: Grupo Consultor Andino S.A. como cesionario del Banco Av Villas S.A. -Shirley Sánchez Yepez
Demandado	: Mónica Franco Franco
Radicado	: 630014003007-2015-00433-00

Veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintidós (2022).

En atención a lo informado en la constancia secretarial que antecede, el despacho, por ser procedente lo solicitado por la apoderada de la parte ejecutante, ordena REQUERIR a la CFIN (TRANSUNION), para que en el término de diez (10) días siguientes a la notificación de éste auto, se sirva certificar, qué cuentas corrientes, de ahorros, Cdt's o cualquier otro título bancario, posee la ejecutada Mónica Franco Franco identificada con la C.C.41.941.579 y en qué entidades financieras.

Por intermedio del centro de servicios judiciales para los juzgados civiles y de familia, LÍBRESE el OFICIO pertinente.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

LTMM.

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO.148** DEL 25 DE AGOSTO DE 2022

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **63d97d614887c6df4ea07af0a770c7eb4dd9a256aa2569de1d5c77f32df29ff2**

Documento generado en 20/08/2022 01:07:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>